



"Cincuentenario de la Facultad de
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Km. Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

POSADAS, 03 SEP 2007

VISTO: El Expte. N° 1.034-"Q"/07 cuya carátula dice "Departamento de Formación Docente y Educación Científica e/Programas y Reglamentos"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Director del Departamento de Formación Docente y Educación Científica Prof. Rodolfo Ramos presenta los programas de las asignaturas: Problemática del Ambiente (PB); Salud Pública (PB); Salud Personal (PB); Educación para la Salud (PB); Introducción al Conocimiento Científico (PB); Metodología de la Investigación Educativa, (PF, PM); Proyecto Educativo (PB); Introducción a las Ciencias de la Tierra (PB); Práctica Profesional (PB); Práctica Profesional (PF); Práctica Profesional (PM); Quehacer Didáctico (PB, PF, PM); Problemática Educativa (PB, PF, PM); Identidad y Profesión Docente (PB, PM, PF); Didáctica de la Matemática (PM); Seminario I (PM); Seminario II (PM); Seminario III (PM); Didáctica de la Física (PF); Epistemología de la Ciencia (PF); Seminario (PF); Inglés Técnico II (LSI); Taller II (Matemática Creativa) (PM); Orientación y Profesión Docente (PB, PM, PF);

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 064/07 dice lo siguiente: "Se sugiere aprobar los programas y reglamentos presentados por el Departamento de Formación Docente y Educación Científica";

QUE en la IV^a Sesión Ordinaria del año 2007 del Honorable Consejo Directivo realizada el 29 de agosto del cte. año, se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR para los años 2007/2008 los PROGRAMAS y REGLAMENTOS del DEPARTAMENTO DE FORMACION DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA de las siguientes asignaturas, cuyos anexos forman parte de la presente Resolución:

- **PROBLEMÁTICA DEL AMBIENTE** (Profesorado en Biología)
- **SALUD PÚBLICA** (Profesorado en Biología)
- **SALUD PERSONAL** (Profesorado en Biología)
- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD** (Profesorado en Biología)
- **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO** (Profesorado en Biología)
- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**, (Profesorados en Física y en Matemática)
- **PROYECTO EDUCATIVO** (Profesorado en Biología)
- **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA** (Profesorado en Biología)
- **PRÁCTICA PROFESIONAL** (Profesorado en Biología)

Lic. MARTA E. KAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GABRIELA E. SKLEPER
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
Lj. Na. M.

202 00



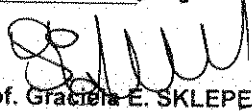
"Cincuentenario de la Facultad de
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"

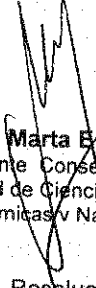
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

- PRÁCTICA PROFESIONAL (Profesorado en Física)
- PRÁCTICA PROFESIONAL (Profesorado en Matemática)
- QUEHACER DIDÁCTICO (Profesores en Biología en Física y en Matemática)
- PROBLEMÁTICA EDUCATIVA (Profesores en Biología en Física y en Matemática)
- IDENTIDAD Y PROFESIÓN DOCENTE (Profesores en Biología en Matemática y en Física)
- DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO I (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO II (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO III (Profesorado en Matemática)
- DIDÁCTICA DE LA FÍSICA (Profesorado en Física)
- EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA (Profesorado en Física)
- SEMINARIO (Profesorado en Física)
- INGLÉS TÉCNICO II (Licenciatura en Sistemas de Información)
- TALLER II (Profesorado en Matemática)
- ORIENTACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE (Profesores en Biología en Matemática y en Física)

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

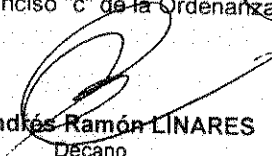
RESOLUCIÓN CD N° 203-07


Prof. Graciela E. SKLEPEK
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Marta E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° 203/07 del Honorable Consejo Directivo de la FCEQYN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

10 3 SEP 2007


Ing. Andrés Ramón LINARES
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

PROGRAMA DE: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

AÑO 2007

DEPARTAMENTO/AREA: DE FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA

PROFESOR TITULAR: Lic. Alicia Mónica Oudin

CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Adjunto Semiexclusiva

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1º. Alicia Mónica Oudin	Profesor Adjunto Semiexclusiva
2º Silvina Sosa Araujo	Ayudante Alumno Ad Honorem

Régimen	Dictado en el (*)		Características (*)			
Anual	1º Cuatrimestre	X	Promocional			
Cuatrimestral	2º Cuatrimestre	X	SI	X	NO	

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

ATENCIÓN: Marcar según corresponda con una "x"

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios	Régimen	
			Cuatrimestre/Anual	
1. Problemática Educativa	1. Profesorado en Física	1. 2º año	1º	X
			2º	X
2. Problemática Educativa	2. Profesorado en Matemática	2. 2º año	1º	X
			2º	X
3. Problemática Educativa	3. Profesorado en Biología	3. 2º año	1º	X
			2º	X

203-07

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.

Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales



----- VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a Mónica Oudin
de la Asignatura: Problemática Educativa
correspondiente a la Carrera: Profesorado en Biología, Matemática y Física
este Consejo Departamental **APRUEBA** el presente Programa, que consta de 23
Fojas, a los 10 días del mes de Abril de 19 2007

Por el **CONSEJO DEPARTAMENTAL**

Firma y Aclaración
Prof. ROBERTO RAMOS
Int. Do. F. D. y E. C.
B. C. I. Q. y N.

----- CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que
corresponde al Período 2007/2008 de la Asignatura Problemática Educativa
correspondiente a la Carrera: Prof. en Biología, Matemática y Física
----- Se extiende la presente a los 03 días del mes de Setiembre de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

Firma y Sello

[Firma]
Prof. GRACIELA E. SKLBERG
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

203-07

[Firma]
Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



PROGRAMA 2007

ASIGNATURA	Problemática Educativa		
CARRERA	Profesorados en Biología, Física y Matemática		
AÑO	2007		
DEPARTAMENTO	Formación Docente y Educación Científica		
REGIMEN DE DICTADO	Anual		
DOCENTES	Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Función en la Cátedra
	Oudin Alicia Mónica	Profesor adjunto semiexclusiva	Coordinador
	Silvina Sosa Araujo	Adscripto estudiante Ad Honorem	Ayudante

FUNDAMENTACION	<p>I.1. FUNDAMENTACIÓN</p> <p>La problemática educativa pensada en términos de apertura a la observación de la misma, a la comprensión y conceptualización, exige en esta asignatura profundizar la lectura crítica de la realidad educativa en sus distintas instancias socio-cultural, política-normativa, institucional, curricular y situarla como campo problemático con sus crisis, utopías y alternativas.</p> <p>El profesorado, como institución formadora se constituye en una de las aristas que colabora en la construcción de las matrices docentes que podrán facilitar procesos reflexivos de los modelos internalizados o confirmar las prácticas estereotipadas.</p> <p>El eje estará puesto en las discusiones teóricas de las problemáticas educativas, su vinculación con la problemática del conocimiento en el campo de las ciencias sociales, el escenario institucional de las políticas educativas y curriculares y la problemática curricular.</p> <p>Se propone organizar los contenidos de la asignatura Problemática Educativa, en cuatro grandes ejes: uno asociado específicamente a la educación y su relación con ciencias sociales, otro, vinculado al escenario institucional como marco de las prácticas pedagógicas, un tercer núcleo asociado a la problemática curricular y un núcleo transversal de problematización del campo educativo que permita vincular la cuestión del conocimiento, lo social, lo educativo en el escenario institucional, que acompañe a las instancias de prácticas socio-institucional-</p>
----------------	---

[Signature] 203-07
 Prof. GROSINA E. SKLEPER
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.

[Signature]
 Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

[Signature]



educativas.

Sosteniendo un hilo de continuidad entre la perspectiva asumida en Orientación y Profesión Docente, se propone aquí que un eje permanente sea la articulación teoría-práctica, tratando de trabajar desde ambos planos los supuestos subyacentes, buscando construir elementos conceptuales que permitan revisar de modo crítico este campo.

Otro propósito es abordar la compleja articulación educación-cultura-sociedad desde distintos enfoques, y priorizando el análisis en los desafíos de este siglo. Necesariamente se tendrá que mirar las políticas educativas actuales y recuperar brevemente el recorrido por el sistema educativo incidido en primer año, de forma tal de posibilitar la comprensión histórica de las distintos proyectos políticos.

Recuperar en el análisis las dimensiones, epistemológicas, histórica y política permitirá integrar las construcciones que surjan acerca del estado actual del campo educativo.


Se constituyen en marcos teóricos referenciales el paradigma de la complejidad de Edgard Morin, el análisis institucional que proponen investigadoras argentinas como Lidia Fernández, Lucía Garay, Margarita Poggi desde: la dinámica institucional, su cultura, modalidades regresivas y progresivas de la institución; además del análisis de las formaciones grupales en las escuelas (Souto, M, 2000); del poder con los aportes de Foucault, Michel (1989) y la teoría Social de Bourdieu.

Se intentará aproximar al estudiante al análisis de la cuestión curricular en sus múltiples dimensiones con aportes del enfoque socio-crítico de Alicia de Alba, de Ana Mará Zoppi, Davini, así como el enfoque de la Teoría Educativa Crítica que proponen los autores Carr y Kemmis (1978), así como los aportes de Paulo Freire.

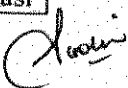
Se tratará de avanzar en un proceso dialéctico al abordar los contenidos, de forma que los aspectos epistemológicos y teóricos, sirvan de soporte para mirar y analizar las problemáticas actuales en sus dimensiones epistemológica, institucional y curricular, así como la vinculación con algunas prácticas.

Así se propone un trabajo conceptual, de análisis y reconstrucción significativa de teorías y propuestas, así como la revisión crítica de los propios supuestos, de los marcos conceptuales implícitos. Se propone además abordar algunos componentes que hacen a la problemática del conocimiento en relación con la problemática educativa, curricular y a la enseñanza.

Es propósito brindar herramientas que aseguren la participación crítica y protagónica de los futuros docentes como profesionales del campo educativo y proponer un trabajo en forma espiralada de los componentes que hacen a la complejidad de la Educación como práctica social, política e ideológica, así


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.


Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales





como la problemática del campo curricular, de la enseñanza y del conocimiento vinculados a la institución escolar.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar teóricamente las prácticas socio-educativas enmarcadas en las diferentes concepciones filosóficas y sociales del conocimiento, de la función de la escuela y la educación. • Comprender y reflexionar acerca de la educación como práctica social situada en un contexto sociohistórico determinado, realizando lecturas críticas de la política educativa y los supuestos que surgen. • Conocer y comprender las distintas concepciones y fundamentos implicados en el proceso institucional y curricular. • Comprender la dinámica y funcionamiento institucional: estilos, cultura, idiosincrasia, como escenario de las prácticas curriculares. • Conocer las particularidades del Sistema Educativo Argentino a lo largo de su historia en cuanto a red de instituciones educativas y escenario de prácticas pedagógicas. • Identificar las conceptualizaciones básicas del campo problemático del saber, conocimiento, verdad y ciencia en relación al campo educativo. • Analizar con criterios reflexivos las prácticas escolares desde el marco de los principales presupuestos que atraviesan diferentes enfoques pedagógicos. • Identificar las relaciones entre el sistema educativo y el contexto socio-político, económico y cultural en que se encuentra la Argentina. • Construir y participar de procesos interactivos, comunicativos y de trabajos colectivos, revalorizando la construcción del conocimiento compartido y espacios de aprendizajes reflexivos y comunes. • Iniciarse en procesos de formación investigativa, de indagación, búsqueda y reflexividad acerca del campo socio-educativo.
------------------	---

CONTENIDOS	<p>Discusiones epistemológicas acerca de la Educación como campo social, problemático y complejo</p> <p>Relaciones entre la complejidad, el campo social y la educación. La problemática del conocimiento, la educación, el pensamiento complejo. Visiones y perspectivas de lo disciplinar, problemáticas educativas actuales. Estado actual del debate. La ciencia social y la educación. Las distintas perspectivas para mirar el campo educativo: positivista, interpretativa, emancipatoria. La conceptualización del saber, conocimiento, ciencia en cada caso. La relación teoría-práctica desde una aproximación crítica. La relaciones del docente con el conocimiento. El papel de la escuela en relación al conocimiento.</p>
-------------------	---

203-07

Prof. GONZALEZ SRIEDER
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

Lic. MARTA E. VAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Andrés



	<p>La cuestión institucional como escenario de las prácticas curriculares.</p> <p>Algunos conceptos para pensar la cuestión institucional de la educación y las escuelas. La función educativa y los modelos organizacionales. Formas de abordajes. Tramas de relaciones y vínculos; espacio entre lo instituido y lo instituyente lo universal y lo singular. Posiciones y posicionamientos. Algunos organizadores institucionales: el proyecto educativo institucional, el tiempo, el espacio, las formaciones grupales en las escuelas. La teoría de la acción comunicativa y la mirada en la escuela como institución educativa.</p> <p>La problematización de lo curricular</p> <p>El currículo como proyecto político y educativo. Dimensiones de análisis: social, institucional y áulica. Implicaciones de currículo como estrategia de planeamiento. Ideología y currículo: Los enfoques y modelos curriculares. Currículo como producto, proceso o praxis. Teoría crítica del currículo y la práctica del currículo crítico. Ámbitos de decisión del currículo. Análisis crítico de las políticas curriculares actuales.</p> <p>Problematización de las prácticas socio-institucionales-educativas (transversal):</p> <p>Abriendo interrogantes, discusiones. Planteamiento de temáticas y problemáticas a indagar del campo educativo como campo social desde las dimensiones de la educación con relación al conocimiento, lo institucional y lo curricular. La problematización como objeto de estudio y conocimiento. El planteamiento de situaciones problemáticas. El trabajo de indagación socio-institucional y de problematización en las escuelas.</p>
--	---

<p>MODULOS</p>	<p><u>I: Discusiones epistemológicas acerca de la Educación como campo social, problemático y complejo</u></p> <p>Relaciones entre la complejidad, el campo social y la educación. La problemática del Conocimiento, la Educación, el pensamiento complejo. Visiones y perspectivas en lo disciplinar, problemáticas educativas actuales. Estado actual del debate. La ciencia social y la educación. Las distintas perspectivas para mirar el campo educativo: positivista, interpretativa, emancipatoria. La conceptualización del saber, conocimiento, ciencias en cada caso. La relación teoría-práctica desde una aproximación crítica. La relaciones del docente con el conocimiento. El papel de la escuela en relación al conocimiento.</p> <p><u>II: La cuestión institucional como escenario de las prácticas curriculares</u></p> <p>Algunos conceptos para pensar la cuestión institucional de la educación y las escuelas. La institución, lectura y comprensión: Tramas de relaciones y vínculos; espacio entre lo instituido y lo instituyente, lo universal y lo singular. Posiciones</p>
----------------	---

[Handwritten signature]
Prof. ANIZETA E. SKIPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.

[Handwritten signature]
Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidenta Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

[Handwritten signature]



	<p>y posicionamientos. El funcionamiento institucional: el proyecto educativo institucional, el tiempo, el espacio, las formaciones grupales en las escuelas. La teoría de la acción comunicativa y la mirada en la escuela como institución educativa.</p> <p>III: La problematización de lo curricular</p> <p>El currículo como proyecto político y educativo. Dimensiones de análisis: social, institucional y áulica. Implicaciones de currículo como estrategia de planeamiento. Ideología y currículo: Los enfoques y modelos curriculares. Currículo como producto, proceso o praxis. Teoría crítica del currículo y la práctica del currículo crítico. Ámbitos de decisión del currículo. Análisis crítico de las políticas curriculares actuales.</p> <p>IV: <u>Problematización de las prácticas socio-institucionales-educativas</u> (transversal):</p> <p>Abriendo interrogantes, discusiones. Planteamiento de temáticas y problemática indagar del campo educativo como campo social desde las dimensiones de educación con relación con el conocimiento, lo institucional y lo curricular. problematización como objeto de estudio y conocimiento. El planteamiento situaciones problemáticas socio-educativas-institucionales-curriculares. Las prácticas de indagación socio-institucional y de problematización en las escuelas.</p>
--	--

<p>CONTENIDOS POR UNIDAD</p>	<p>Primer Cuatrimestre:</p> <p>Módulo I Discusiones epistemológicas acerca de la Educación como campo social, problemático y complejo</p> <p>Módulo IV Problematización de las prácticas socio-institucionales-educativas</p> <p>Segundo Cuatrimestre:</p> <p>Módulo II La cuestión institucional como escenario de las prácticas curriculares.</p> <p>Módulo III La problematización de lo curricular.</p> <p>Módulo IV (transversal- todo el año) Problematización de las prácticas socio-institucionales-educativas</p>
-------------------------------------	--

<p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Se trabajará bajo la modalidad de <i>seminario/taller</i>, con instancias de tutorías grupales opcionales para las profundizaciones de las problemáticas y trabajos de campo y prácticas socio-institucional.</p> <p>Seminario: como espacio para la profundización de temáticas y de lectura</p>
--	---

[Signature]
Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. N. M.

203-07

[Signature]
Lic. MARTA B. YAJIA
 Presidenta Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

[Signature]



sistemática de material teórico, comentarios y puesta en común, recuperar las categorías teóricas que aporta la teoría educativa crítica.

Instancias plenarias para la puesta en común de los textos trabajados.

Talleres. Que incluya resolución de problemas y/o análisis de casos según las problemáticas a abordar. Trabajo grupal con producción concreta, actividades específicas de las temáticas/problemáticas desarrolladas.

- Compartir interrogaciones, creencias, supuestos y construcciones que surjan acerca de una temática y realizar análisis comparativo con relación a las distintas perspectivas. Con momentos plenarios para la puesta en común de las producciones de los grupos, el debate, análisis.
- Análisis de distintos documentos curriculares y un trabajo comparativo de las propias ideas y sentidos acerca de currículo, conocimiento, enseñanza, docente y la relación con perspectivas y modelos abordados.
- Análisis de casos acerca de las dinámicas institucionales y las formaciones grupales en la escuela.
- Análisis e interpretación del material recolectado en el trabajo de campo (práctica socio-institucional).


✓ **Trabajos de campo.** Para la recolección de opiniones, vivencias, experiencias de docentes acerca de la realidad educativa actual, según la temática que elijan en función de los ejes de contenidos- Las significaciones sociales de la educación, currículo, las políticas educativas y la relación con el conocimiento; a través de:

- observación socio-institucional: desde una perspectiva socioantropológica y educativa de las dinámicas institucionales y una mirada a los organizadores institucionales: las prácticas institucionales-escolares. Y entrevista a distintos agentes sociales y a docentes.
- rastreo y recolección de opiniones, de publicaciones periodísticas en diarios, columnas de opinión, documentos oficiales, entre otros. sobre el objeto de la cátedra y la temática elegida.
- Problematización de una temática del campo educativo
- Registro de opiniones (por mencionar algunos actores sociales como: docentes, funcionarios, padres, alumnos, etc.).

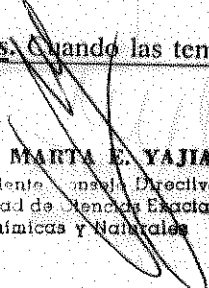
✓ tutorías (no obligatorias): como un espacio de apoyo, orientación y seguimiento del trabajo de campo y profundizaciones de las ejercitaciones y marcos teóricos.

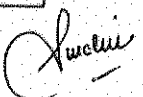
✓ paneles, diálogos-debates o ateneos, conferencias sobre un eje problemático a definirlo, con invitados, análisis de artículos periodísticos, entre otros y que surja de acuerdo a la definición de los temas y problematizaciones.

✓ Breves exposiciones didácticas Cuando las temáticas y problemáticas


Prof. GRISOLA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

203-07


Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales





	<p>lo requieran.</p> <p>Se incluirá:</p> <p><u>La formación en un dispositivo de trabajo</u></p> <ul style="list-style-type: none">○ La escritura del portafolio con la intencionalidad que revisen sus propias construcciones y muestren el propio proceso. <p>Se propiciará en todos los casos la construcción y el debate grupal, así como se proponen trabajos grupales que colaboren en la construcción de sujetos comprometidos en la construcción y problematización del campo educativo.</p>
--	--

SISTEMA DE EVALUACION

Desde el enfoque propiciado, *la evaluación se considera un proceso constitutivo del aprendizaje de los estudiantes y de los procesos de enseñanza del docente*, promoviendo una permanente reflexión acerca de los logros, y dificultades del desarrollo de la tarea, así como de los productos que surjan.


Operará en forma permanente, con el propósito de revisar la propuesta, realizar ajustes y correcciones necesarias durante el desarrollo del proceso y recuperar los avances y construcciones.

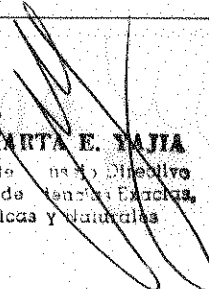
Los criterios de evaluación necesarios que se contemplarán para cumplir con el reglamento de cátedra son:

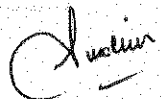
- asistencia 80% y puntualidad.
- interpretación de consignas
- comprensión de textos escritos y uso del vocabulario trabajado en la cátedra,
- identificación de distintos textos y autores, posturas, enfoques: análisis y relaciones entre textos y autores: aspectos comunes, distintos, complementarios, similares.
- producción genuina, original, creativa que respete las normas de escritura: que sean comunicables, legibles.
- actitudes democráticas y colaborativas en las relaciones de construcción grupal y colectiva.
- compromiso con las actividades grupales e individuales –tanto en los trabajos domiciliarios como en las instancias presenciales-
- uso adecuado de citas y referencias bibliográficas
- participación en clase
- reflexión en y sobre su propia práctica en el grupo y la práctica socio-institucional: autocrítica, de análisis y reflexión.

Los criterios a considerar para la regularización, aprobación y promoción de la asignatura son:

Para regularizar


Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.


Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



203-07



- a. acreditar una asistencia no menor al 80% de las clases programadas (seminarios, talleres, tutorías, charlas-debates, conferencias, jornadas específicas)
- b. aprobar el parcial integrador con un promedio no menor a cuatro (4). El alumno tiene derecho a un solo examen recuperatorio. Las evaluaciones parciales requieren para su aprobación un mínimo del 50 % de los contenidos examinados.
- c. aprobar dos trabajos prácticos en el cual se incluye como condición: que uno de ellos sea el trabajo de campo socio-institucional- grupal-(mes de octubre-noviembre) y un trabajo individual de problematización de autores trabajados en instancia de panel (mes de julio- mes de octubre).
- d. aprobar la elaboración de un trabajo final integrador con todos los componentes de la cátedra: observación socio-institucional-problematización de una temática educativa
- e. defensa ante plenario general, donde muestren la relación teoría y práctica. (mes de noviembre antes del examen final).

Para promocionar en forma total sin examen:


Deberá cumplir con:

- a. todas las condiciones establecidas para regularizar.
- b. tener un promedio en los trabajos prácticos y parcial, no inferior a seis (6) y la calificación no menor a cuatro (4) en ninguno de ellos.
- c. obtener la aprobación del 70 % de los contenidos de la asignatura.
- d. realizar un trabajo individual de interrogación a enfoques teóricos, a autores asociados a la problemática educativa eje II y III de la cátedra. (a decisión de cada estudiante), con los requisitos para trabajar textos que propicia la asignatura. (mes de octubre/ noviembre),
- e. aprobar la elaboración de un trabajo final integrador con todos los componentes de la cátedra: observación socio-institucional-problematización de una temática educativa.
- f. presentarse a defensa grupal en instancia plenaria general, donde muestren la relación teoría y práctica y comuniquen la producción. (mes de noviembre antes del examen final).
- g. 100% de trabajos prácticos, informes y evaluaciones parciales aprobados.
- h. aprobar el coloquio final integrador antes de las fechas de examen final - fecha a convenir con cada grupo de estudiantes.

La no aprobación de alguna instancia implica la pérdida de la promoción.

Aprobación con examen final

Todos los requisitos para regularización y defensa de la materia ante tribunal examinador.


Prof. GROCINIA E. SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

203-07


Lic. MARTA E. MAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales





BIBLIOGRAFIA
GENERAL

- ☐ Ageno, Raúl. (1988). "El Rol del Psicólogo en la Educación", EN: *Cuadernos de Psicología y Psicoanálisis*. Universidad Nacional de Rosario, Rosario. (mimeo)
- ☐ Almandoz, Ma. Rosa. (2000). *Sistema educativo argentino. Escenarios y Políticas*. Santillana. Buenos Aires.
- ☐ Campechano Covarrubias J. "El pensamiento complejo y el pensar educativo". En: *Revista de Educación. Jalisco*. México. *Versión Electrónica*: <http://educación.jalisco.gob.mx>.
- ☐ Canfux, V. Y Otros. (1996). *Tendencias pedagógicas contemporáneas*. Universidad de la Habana, Centro de estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior CEPES. Fondo Editorial. Ibagué Colombia.
- ☐ Carnoy, M. Y De Morura Castro C. (1997). "¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América latina?". En: *Revista propuesta Educativa* N° 17. *El escenario de las políticas educativas de los '90*. Novedades Educativas; Buenos Aires.
- ☐ Carr Y Kemmis. (1988). *Teoría Crítica de la Enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*; Martínez Roca, Barcelona.
- ☐ Cerejido, Marcelino. (2000) "De los perros que se remontan como barriletes, al estudio de la medicina". En: *la nuca de Houssay. La ciencia argentina entre Billiken y el exilio*. FCE, México DF.
- ☐ Cullen, Carlos (2000); *Crítica de las razones de educar*. Paidós; Buenos Aires.
- ☐ Davini, Ma. Cristina. (1992). "Curriculo: Política curricular y toma de decisiones". En: *Documento* N° 1. Programa de Transformación de la Formación Docente. Bs. As.
- ☐ -----(1996). *La elaboración curricular como proyecto de transformación institucional*. En: *Novedades Educativas*. Rev. N° 64 y 65. Bs. As.
- ☐ De Alba, Alicia. (1991). "En torno a la noción de currículo". En: *Curriculo: crisis, mito y perspectivas*. Universidad Autónoma de México. México DF.
- ☐ Díaz, Esther. (editora). (1997). *Metodología de las Ciencias Sociales..* Biblos. Bs. As.
- ☐ -----(1995). *El conocimiento científico. Hacia una visión Crítica de la ciencia*. Volumen 2. EUDEBA. Bs. As.
- ☐ Entel Alicia. (1988) "Modos de conocer y pensar" En: *Escuela y Conocimiento. Cuadernos de FLACSO*. Bs. As.
- ☐ Fernández, Lidia. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Notas teóricas. Paidós Cuestiones de Educación. Bs. As.
- ☐ -----(1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Cuadernos de campo. Paidós Cuestiones de Educación. Bs. As.
- ☐ -----(1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Cuadernos de casos. Paidós Cuestiones de Educación. Bs. As.
- ☐ Filmus, Daniel. (Comp.) (1999). *Los noventa. Política sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Eudeba. Buenos Aires.
- ☐ Foucault, Michel (1989). *Vigilar y Castigar*. Editorial Siglo XXI. Buenos

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales

203-07

Quilín



- Aires..(Opcional)
- ☐ -----, (1992). *La microfísica del poder*. Cap. 2.
 - ☐ **Freire, Paulo.** (2003); "*Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*"; Siglo veintiuno editores; Buenos Aires.
 - ☐ **Frigerio Graciela.** (Comp.). (1995). *De aquí y de allá. Textos sobre la institución Educativa y su Dirección*. Kapelusz. Bs. As.
 - ☐ **Frigerio G., Poggi, M. Y Tiramonti, G.** *Las instituciones educativas cara y seca. Elementos para su comprensión*. Troquel. Bs. As.
 - ☐ **Garay, Lucía.** (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas. Programa de análisis institucional de la Educación*. Centro de Investigaciones de la facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
 - ☐ **Gutierrez, A.** (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones-Universidad Nacional de Córdoba. Posadas. Misiones. Cap. II y III. (Opcional).
 - ☐ **Grundy, Shirley.** (1987). *Producto o praxis del currículo*. Morata. Madrid.
 - ☐ **Morin Edgar** (2001). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Nueva Visión.
 - ☐ **Palamidessi, Mariano.** (1999). "Currículo y problematizaciones: moldes sobre lo cotidiano. En: *Textos para repensar el día a día escolar*. Santillana. Bs. As.
 - ☐ **Pineau, P. Dussel, I. Caruso, M.** (2001). *La escuela como máquina de educar*. Paidós. Bs. As.
 - ☐ **Poggi, Margarita.** (1999). "Del tiempo escolar". En; FRIGERIO, G. y Otros (Comp.). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Novedades Educativas. Bs. As.
 - ☐ **Puigrós, Adriana.** (1994). *Imaginación y crisis en la Educación Latinoamérica*. Rei- Aique grupo editor. Buenos Aires.
 - ☐ **Sacristán, Gimeno y Pérez Gómez A. I.** (1994). *Comprender y transformar la enseñanza*; Morata; Madrid.
 - ☐ **Salinas, Dino.** (1995). *Currículo, racionalidad y discurso didáctico*. En: Poggi M. (Comp.) "Apuntes y aportes para la gestión curricular"; Kapelusz; Bs. As.
 - ☐ **Sanjurjo, L., Vera, M.** (2000). "Las instituciones educativas como marco sobredeterminante de las prácticas pedagógicas" En: *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. ED. Homo Sapiens. Rosario.
 - ☐ **SERÓ, Liliana y JAQUET Héctor** (1999). "Las ciencias sociales en la escuela un ida y vuelta entre el enseñar y aprender". En: Proyecto de capacitación a distancia Desafíos. Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo. Pads. Mnes.
 - ☐ **Seró, Liliana** (Coordinadora). Cuadernillo del Ingresante año 2005. IFDC: Esc. Normal Sup. "Estados Unidos del Brasil". Pdas. Mnes.
 - ☐ **Sorokin, Patricia:** Ciencia, investigación y Sociedad. Versión electrónica: http://www.todoiure.com.ar/monografias/t_del_estado/Las_ciencias_sociales.htm
 - ☐ **Souto, Martha.** (2000). *Las formaciones grupales en la escuela*. Paidós; Bs. As.

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

203-07



- ☐ Tadeu Da Silva, T. (1995). *Escuela, conocimiento y currículo*. Miño y Dávila; Buenos Aires.
- ☐ -----; *Teorías del currículo: ¿Qué es esto?*. Documentos de Identidad. Auténtica. Belo Horizonte. Brasil.
- ☐ Terigi, Flavia. (1992) *Currículo itinerarios para aprehender un territorio*; Santillana. Bs. As.
- ☐ Tiramonti, Guillermina. (1997). "Los imperativos de las políticas educativas de los '90". En: *Revista propuesta Educativa N° 17. El escenario de las políticas educativas de los '90*. Novedades Educativas; Buenos Aires.
- ☐ Villanueva Pascual, Juan Carlos. "Sobre la complejidad en torno a Edgar Morin". Versión electrónica.
- ☐ Zoppi, Ana María. (1999). *Procesos autónomos de innovación curricular. Una aproximación a los sentidos que estructuran su producción*; Universidad nacional de Jujuy.
- ☐ -----(S/D). *Acerca de la historicidad curricular*. (Mimmo).

DOCUMENTOS Y TEXTOS QUE SE PROPONEN REVISAR EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

- ☐ Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación (1995). Aprobación de los CBC para la EGB. Discurso del Dr. Jorge Rodríguez; ex Ministro de Educación; Bs. AS.
- ☐ Ley Federal de Educación General Básica N° 24.195; (1993)
- ☐ Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones (1999). Dispositivo Curricular Jurisdiccional EGB3.
- ☐ Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones (2000). Lineamientos Curriculares para la Educación Polimodal.

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

- Módulo I
Discusiones epistemológicas acerca de la Educación como campo social, problemático y complejo
- ☐ Campechano Covarrubias J. *El pensamiento complejo y el pensar educativo*. Versión electrónica. En: *Revista de Educación*. Jalisco. México. <http://educación.jalisco.gob.mx>.
 - ☐ Carr W. Y Kemmis S. (1988). "Una aproximación crítica a la teoría y la práctica: la ciencia social Crítica de Habermas". Punto 2. Cap. 5. En: *Teoría Crítica de la enseñanza*. Martinez Roca. Barcelona.
 - ☐ Díaz, E. Y Heler, M. (1995). *El conocimiento científico. Hacia una visión Crítica de la ciencia*. Volumen 2. EUDEBA. Bs. As. Pág. 157 a 175.
 - ☐ -----(1997). "La problemática de las Ciencias Sociales y la especificidad de las ciencias sociales y la comprensión". En: *Metodología de las Ciencias Sociales*. Ed. Biblos. Bs. As. Pág. 24-26 y pág. 92-95.
 - ☐ Entel Alicia. (1988). "Modos de conocer y pensar" En: *Escuela y Conocimiento*. Cuadernos de FLACSO. Bs. As.

Prof. CRISTINA E. SKLEPER
SECRETARIA CONEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales

203-07

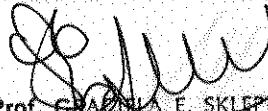
[Handwritten signature]

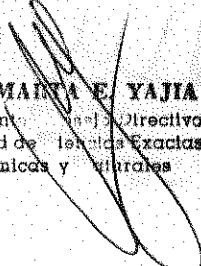


- ☐ Filmus, Daniel. (Comp.) (1999). "América Latina y argentina en los '90: más educación, menos trabajo= más desigualdad". En: *Los noventa. Política sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. EUDEBA. Buenos Aires.
- ☐ Foucault, Michel (1989). *Vigilar y Castigar*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires. Tercera Parte. Cap. 1, 2 y 3. (Opcional)
- ☐ ----- (1992). *La microfísica del poder*. Cap. 2, 6, 10
- ☐ Gutierrez, A. (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones-Universidad Nacional de Córdoba. Posadas. Misiones. (Opcional).
- ☐ Morin, Edgar (2001). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Nueva Visión. Bs. As. Cap- 1 y 3.
- ☐ Pérez Gómez A. I. (1994). Cap. 1. "La funciones sociales de la escuela: De la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia". En: *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- ☐ Seró, Liliana y Jaquet Héctor. "Las ciencias sociales en la escuela un ida y vuelta entre el enseñar y aprender". En: Eje 1. Capacitación docente a distancia. Desafíos. Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SIPTED). Pág. 19 a 41.
- ☐ Sorokin, Patricia. *Ciencia, investigación y Sociedad*. Versión electrónica: [http://www.todoiure.com.ar/monografias/t del estado/Las ciencias sociales.htm](http://www.todoiure.com.ar/monografias/t_del_estado/Las_ciencias_sociales.htm)

Módulo II:**La cuestión institucional como escenario de las prácticas curriculares**

- ☐ Cullen, Carlos (2000); *Crítica de las razones de educar*. Paidós; Buenos Aires. Pág. 219 a 230.
- ☐ Fernández, Lidia. (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Notas teóricas. Paidós Cuestiones de Educación. Bs. As. Cap. 1, 8, 13.
- ☐ ----- (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Cuadernos de campo. Paidós Cuestiones de Educación; Bs. As.
- ☐ ----- (1998). *El análisis de lo institucional en la escuela*. Cuadernos de casos. Paidós Cuestiones de Educación; Bs. As.
- ☐ Frigerio Graciela. (Comp.). (1995). *De aquí y de allá. Textos sobre la institución Educativa y su Dirección*. Cap. 1. Kapelusz. Bs. As.
- ☐ Frigerio G., Poggi, M. Y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas cara y seca. Elementos para su comprensión*. Cap. 2 y 3. Troquel. Bs. As.
- ☐ Garay, Lucía. (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Programa de análisis institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Cap. 1.
- ☐ Poggi, Margarita. (1999). "Del tiempo escolar". En: Frigerio, Graciela y Otros (Comp.). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Novedades Educativas. Bs. As.
- ☐ ----- (1995). "Los proyectos institucionales: de una tarea aislada hacia una implicación colectiva en la tarea". En: POGGI, Margarita (Comp.). *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Kapelusz. Bs. As.


Prof. GRAZINA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.


Lic. MAITA E. YAJIA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

203-07



- Sanjurjo, L., Vera, M. (2000). "Las instituciones educativas como marco sobredeterminante de las prácticas pedagógicas" En: *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. ED. Homo Sapiens. Rosario.
- Souto, Marta. (2000). *Las formaciones grupales en la escuela*. Paidós; Bs. As. Introducción, Cap. I y IV.

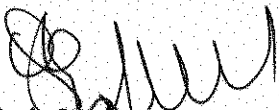
Módulo III

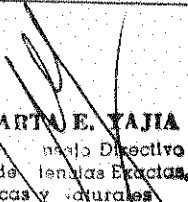
La problematización de lo curricular

- Cullen, Carlos. (2000). *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires. Primera parte Cap. 1 y 2.
- Davini, Ma. Cristina. (1996). *La elaboración curricular como proyecto de transformación institucional*. Parte I y II. Novedades Educativas. Rev. N° 64 y 65.
- (1992). *Currículo: Política curricular y toma de decisiones*. Documento N° 1. Programa de Transformación de la Formación Docente. Bs. As.
- De Alba, Alicia. (1991). "En torno a la noción de currículo". En: *Currículo: crisis, mito y perspectivas*. Universidad Autónoma de México. México DF
- Palamidessi, Mariano. (1999). "Currículo y problematizaciones: moldes sobre lo cotidiano". Cap. 9. En: *Textos para repensar el día a día escolar*. Santillana. Bs. As. (opcional)
- Salinas, Dino. (1995). "Currículo, racionalidad y discurso didáctico". En: POGGI M. (Comp.). Kapelus. Bs. As.
- Tadeu Da Silva, T. (1995). *Escuela, conocimiento y currículo*. Miño y Dávila. Buenos Aires. Cap. 6.
- ; *Teorías del currículo: ¿Qué es esto?*. Documentos de Identidad. Belo Horizonte. Auténtica.
- Terigi, F. (1992) *Currículo itinerarios para aprehender un territorio*; Santillana. Bs. As.
- Zoppi, Ana María. (1999). *Procesos autónomos de innovación curricular. Una aproximación a los sentidos que estructuran su producción*. Universidad Nacional de Jujuy.

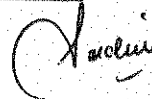
DOCUMENTOS Y TEXTOS QUE SE PROPONEN REVISAR EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA.

- Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación (1995). Aprobación de los CBC para la EGB. *Discurso del Dr. Jorge Rodríguez*; ex Ministro de Educación; Bs. AS.
- Ley Federal de Educación General Básica N° 24.195. (1993)
- Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones (1996). Diseño Curricular Jurisdiccional para la EGB1 y 2.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones (1999). Dispositivo Curricular Jurisdiccional EGB3.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones (2001). Lineamientos Curriculares para la Educación Polimodal.


 Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.


 Lic. MARTA E. TAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

203-07





- ☐ Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (1995). Documento Serie A-8. Criterios para la planificación de Diseños Curriculares compatibles en las provincias y en la municipalidad de Buenos Aires; Bs. As.
- ☐ Ministerio de Educación de la Nación. RFFDC. (1998). El proyecto Educativo Institucional. Doc. 3. EN: *Curso para supervisores y directores de instituciones educativas*. Bs. As.

Módulo IV

Problematización de las prácticas socio-institucionales(transversal):

- ☐ Acevedo, María José. (1999) *La observación como recursos metodológico en el campo de lo institucional*. (mimeo)
- ☐ Cerejido, Marcelino. (2000) "De los perros que se remontan como barriletes, al estudio de la medicina". En: *la nuca de Houssay. La ciencia argentina entre Billiken y el exilio*. FCE, México. Cap.1.
- ☐ Freire, Paulo. (2002). "Consideraciones en torno al acto de estudiar". En: *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI. Cap. Federal.
- ☐ Ribeiro Botelho, A. "Educador y Aprendiz". En *Red Brasileña de Educación en Derechos Humanos*. www.cenap.org.br- traducción Liliana Seró.
- ☐ Seró Liliana. "Fuentes de información". En *cuadernillo del ingresante* (2005). IFDC: Escuela Normal Superior "Estados Unidos del Brasil". Misiones
- ☐ Seró L. Jaquet, H. Pedrini, A. "Problemas, ejercicios y situaciones problemáticas". En: *cuadernillo del ingresante* (2005). IFDC: Escuela Normal Superior "Estados Unidos del Brasil". Misiones
- ☐ Oudin, Alicia M. (2005). *La observación como instrumento para mirar y analizar las prácticas* (material de cátedra).
- ☐ ----- (2005). *Guía de exploración en terreno para mirar las prácticas socio-institucionales*. (material de cátedra)
- ☐ -----(2005). *Guía para el análisis de las prácticas*. (material de cátedra).

203-07

Alicia
Alicia Mónica Oudin
Prof Adj. Coord. On

[Signature]
Prof. GRACIANA E SKLEPER
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

[Signature]
Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



Anexo

Reglamento de cátedra: Problemática Educativa

Curso: 2do. Año. Anual

1. Condiciones iniciales de cursado:

No se asume en la asignatura el carácter de alumno libre, por las condiciones que se plantean en las estrategias de enseñanza y de aprendizaje expuestas en el programa: en las mismas se explicita el trabajo en las prácticas socio-institucionales- educativas en una escuela, como hecho social en forma articulado a la teoría.

Para cursar la asignatura Problemática Educativa deberá reunir los requisitos de correlatividad según Plan de Estudio correspondiente al profesorado que cursa.

2. Evaluación y aprobación

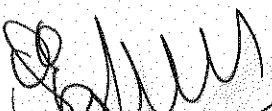
2.1. Criterios de evaluación y aprobación

- asistencia 80% y puntualidad.
- interpretación de consignas
- comprensión de textos escritos y uso del vocabulario trabajado en la cátedra.
- identificación de distintos textos y autores, posturas, enfoques: análisis y relaciones entre textos y autores: aspectos comunes, distintos, complementarios, similares.
- producción genuina, original, creativa que respete las normas de escritura: que sean comunicables, legibles.
- actitudes democráticas y colaborativas en las relaciones de construcción grupal y colectiva.
- compromiso con las actividades grupales e individuales –tanto en los trabajos domiciliarios como en las instancias presenciales-
- uso adecuado de citas y referencias bibliográficas
- participación en clase
- reflexión en y sobre su propia práctica en el grupo y la práctica socio-institucional: autocrítica, de análisis y reflexión.

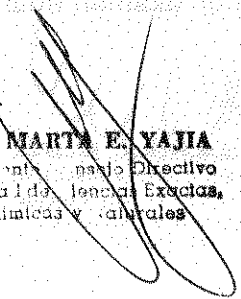
2.3. Organización y aprobación de la asignatura:

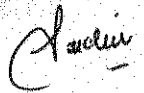
Habrán dos evaluaciones parciales, que podrán – según lo determine la cátedra- ser domiciliarias o presenciales, con instancias grupales e individuales -previa guía-, la misma deberá ser considerada para formalizar la entrega de los parciales. Eventualmente uno de los dos parciales podrá ser escrito e individual.

Los estudiantes que estén en condiciones de realizar las prácticas socio-institucionales en las escuelas con EGB 3 y Polimodal, tendrán que cursar los talleres, seminarios y tutorías y asistir a las conferencias o charlas que la cátedra establezca; sean estas para: 1. abordar la complejidad


Prof. GRACIELA E. SREPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

203-07


Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales





del campo educativo: como las problemáticas educativas y debates actuales acerca de la educación;

2. las particularidades de la institución escuela: su dinámica y funcionamiento y, los ejes estructurantes de la instituciones;

3. las cuestiones y debates curriculares, entre otros.

En todos los casos el cursado es obligatorio, debiendo cumplir un 80% de asistencia.

Los criterios a considerar para la regularización, aprobación y promoción de la asignatura son:

2.1.1. Para regularizar

- f. acreditar una asistencia no menor al 80% de las clases programadas (seminarios, talleres, tutorías, charlas-debates, conferencias, jornadas específicas)
- g. aprobar el parcial integrador con un promedio no menor a cuatro (4). El alumno tiene derecho a un solo examen recuperatorio. Las evaluaciones parciales requieren para su aprobación un mínimo del 50 % de los contenidos examinados.
- h. aprobar dos trabajos prácticos en el cual se incluye como condición: que uno de ellos sea el trabajo de campo socio-institucional- grupal-(mes de octubre-noviembre) y un trabajo individual de problematización de autores trabajados en instancia de panel (mes de julio-mes de octubre).
- i. aprobar la elaboración de un trabajo final integrador con todos los componentes de la cátedra: observación socio-institucional- problematización de una temática educativa
- j. defensa ante plenario general, donde muestren la relación teoría y práctica. (mes de noviembre antes del examen final).


2.1.2. Para promocionar en forma total sin examen:

Deberá cumplir con:

- i. todas las condiciones establecidas para regularizar.
- j. tener un promedio en los trabajos prácticos y parcial, no inferior a seis (6) y la calificación no menor a cuatro (4) en ninguno de ellos.
- k. obtener la aprobación del 70 % de los contenidos de la asignatura.
- l. realizar un trabajo individual de interrogación a enfoques teóricos, a autores asociados a la problemática educativa eje II y III de la cátedra. (a decisión de cada estudiante), con los requisitos para trabajar textos que propicia la asignatura. (mes de octubre/ noviembre),
- m. aprobar la elaboración de un trabajo final integrador con todos los componentes de la cátedra: observación socio-institucional- problematización de una temática educativa.
- n. presentarse a defensa grupal en instancia plenaria general, donde muestren la relación teoría y práctica y comuniquen la producción. (mes de noviembre antes del examen final).
- o. 100% de trabajos prácticos, informes y evaluaciones parciales aprobados.
- p. aprobar el coloquio final integrador antes de las fechas de examen final –fecha a convenir con cada grupo de estudiantes.

La no aprobación de alguna instancia implica la pérdida de la promoción.

2.1.3. Aprobación con examen final


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.


Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

203-07



Todos los requisitos para regularización y defensa de la materia ante tribunal examinador.

Modalidad de aprobación de la materia con examen final:

El alumno deberá realizar una síntesis integradora, podrá escoger distintas modalidades de defensa: comenzar por un eje de contenido, profundizarlo y posteriormente relacionarlo con los otros ejes y los trabajos de campo. Construir una red de ideas y conceptos relacionados que den cuenta de la integración de la asignatura. Tendrá 15 minutos para el desarrollo oral.

El tribunal interrogará acerca de los aspectos fundamentales del programa. La evaluación se basará en los ejes temáticos propuestos en el programa vigente en la asignatura. El examen será oral, se desarrollará teniendo en cuenta la bibliografía establecida y los contenidos desarrollados, así como las distintas actividades y los trabajos de práctica socio-institucional y de problematización.

3. Reglamento de cátedra para el trabajo de campo en las escuelas: instancias de las prácticas socio-institucional-educativas.

3.1. Requisitos para la presentación de los trabajos escritos:

Todos los informes escritos que la cátedra solicite deberán ser tipografiados en letra arial o similar, en hoja A-4, responder a la normas para presentar trabajos y a los ítems de las guías para presentar informes que proporcione la cátedra, además deberá contar con las respectivas bibliografías consultadas y ser presentado en fecha establecida.

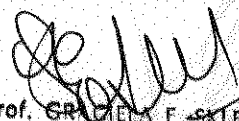
3.2. Conformación de los grupos:

Para la realización de los trabajos de campo socio-institucional y de problematización de una temática educativa deberán asistir a una escuela Tercer Ciclo de la EGB y del Nivel Polimodal de gestión estatal o privada y eventualmente si el equipo de cátedra considera oportuno se realizarán observaciones socio-institucionales en ámbitos del gobierno educativo como: Consejo General de Educación, Sistema de Enseñanza privada de Misiones, Supervisiones escolares y regionales, Secretarías Departamentales, Ministerio de Cultura y Educación. –dependerá de las decisiones pedagógicas-curriculares y de las autorizaciones concedidas en estos ámbitos-. Se formarán grupos de prácticas socio-institucionales de estudiantes que no excedan los cuatro (4) integrantes.

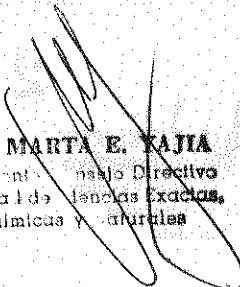
Previamente el equipo de cátedra acordará y comunicará a las escuelas –instituciones-los grupos de estudiantes que asistirán a las escuelas y las tareas a desarrollar. Cada grupo asumirá las tareas de observación socio-institucional e indagación en una escuela/institución, teniendo en cuenta las posibilidades de cada integrante y particularmente, según lo establezca el equipo de cátedra.

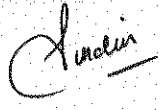
En el grupo se distribuirán tareas y responsabilidades, elegirán un coordinador quien realizará el acceso y presentación del grupo a las escuelas, el sentido de la tarea, marcará los tiempos de trabajo.

3.3. Criterios de organización General


 Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.

203-07


 Lic. MARTA E. KAJJA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales





Los estudiantes optarán por cualquiera de los horarios que las escuelas de las prácticas dispongan para los distintos momentos de aproximación a las prácticas socio-institucionales. No es una instancia de observación de clases, sino de dinámica y funcionamiento institucional, así como de profundización de la etapa de indagación acerca de la temática a problematizar. Se recomienda como primer acercamiento observar todos los turnos en que funciona la escuela y luego elegir uno de ellos para profundizar.

La cátedra indicará las fechas en la que los alumnos podrán presentarse ante las autoridades de las escuelas de común acuerdo con los directivos de la mismas (podrán ser entre los meses de agosto, septiembre y octubre), con el propósito de acordar las modalidades de trabajo; a partir de lo cual estarán en condiciones de iniciar las tareas previstas en las mismas respetando las pautas que cada institución del sistema provincial o privado considere pertinente.

4. Trabajo de campo propiamente dicho en las instituciones (práctica socio-institucional-educativa)

Con relación a la tarea en las instituciones, la asistencia será obligatoria para todos los integrantes del grupo en un 100%. Es condición para no perder la regularidad de la materia cumplir con estos requisitos.

Las prácticas socio-institucionales se desarrollarán a lo largo de dos semanas.

El estudiante que decida no realizar esta instancia de las prácticas socio-institucionales y la problematización de una temática: no podrá regularizar la cátedra, quedará automáticamente libre, en tanto estas prácticas habilitan a la relación y diálogo con los marcos teóricos referenciales.

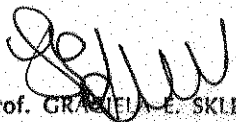
El requisito necesario: la construcción conjunta del grupo en esta instancia de la asignatura de: observación socio-institucional y de problematización de una temática.

Las actividades previstas para los estudiantes de problemática educativa comprenderán dos (2) instancias, que podrán ser simultáneas, según se acuerde en el propio grupo:

4.1. Observación socio-institucional: se desarrollará durante el segundo cuatrimestre, a lo largo de dos semanas, en las escuelas donde cada grupo de alumnos asuma la observación, sean éstas instituciones: ex-primarias con EGB 3 o secundarias con EGB3 y Polimodal y, podrán ser simultáneas al trabajo de indagación de la temática educativa elegida. Para ello asumirán una guía de observación que podrá ser construida colectivamente en la cátedra. El informe socio-institucional será entregado al profesor de Problemática Educativa al finalizar el segundo cuatrimestre de cursado de la asignatura.

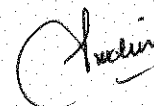
La cátedra, de común acuerdo con los estudiantes y según las estrategias de enseñanza y el sistema de evaluación, diseñará los modos y dispositivos de trabajo para esta instancia, así como los requisitos y normas de presentación de los informes escritos.

Esta instancia del recorrido de la asignatura Problemática Educativa, tiene como objetivo primordial observar la vida socio-institucional: conocer su dinámica, funcionamiento, los proyectos educativos institucionales, curriculares, la cultura institucional, el análisis de algunos ejes estructurantes de la institución: como tiempo, espacio, agrupamiento, historia institucional.


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

203-07


Lic. MARTA E. RAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales





Las acciones previstas para esta etapa son: observaciones de dinámicas institucionales, entrevistas según temáticas. La información que se obtenga, se construye en un insumo para profundizar los ejes de problematización acerca del escenario institucional y educativo y las prácticas curriculares. Esta información será trabajada con compromiso ético y recaudo académico en cuanto a su tratamiento y a la generosidad que brindan las escuelas.

Para la concreción de esta tarea se trabajará en las clases generales: seminario, talleres, y en las tutorías, particularmente en la elaboración de las guías de la observación, entrevistas y otros recursos que se consideren pertinentes, así como en la problematización de la temática a indagar. Se propone que cada estudiante elabore su diario de campo, como herramienta para la reconstrucción crítica de la experiencia.

Al finalizar el periodo de observación socio-institucional y de problematización de la temática cada grupo presentará un informe escrito –que seguirá las normas de presentación académicas– y permitirá su posterior socialización en plenario general. Los informes y el tratamiento de la información, serán trabajados en instancias de taller en la cátedra. (ver requisitos para presentar informes escritos)

Conjuntamente con los componentes teóricos de la cátedra este trabajo asume las características de segundo parcial según los criterios de evaluación, donde relacionarán la teoría y la práctica, al que integrarán los elementos teóricos. El trabajo será revisado tantas veces como la cátedra lo solicite hasta su aprobación.

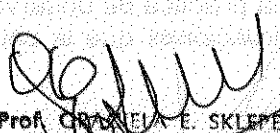
Además de la presentación en plenario general para regularizar y dar a conocer al grupo de compañeros las producciones, elaborarán una forma de presentación y defensa para el coloquio final integrador. En el caso de quienes estén en condición de promocionar la cátedra o quienes han regularizado deberán elaborar la forma de presentación o de examen final. En esta instancia es necesario llevar un registro o evocación de cada experiencia de prácticas socio-institucionales para la reconstrucción y elaboración del informe final.

En ambos casos requerirá para la defensa integral de la asignatura –el trabajo relacional entre teoría y práctica- trabajo de diálogo con los tres ejes que hacen al marco teórico-referencial de la cátedra, acerca de la educación como campo social, lo institucional y la cuestión curricular.

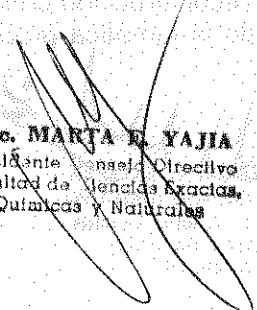
4.2. Trabajo de problematización acerca de una temática educativa. Es simultáneo al periodo de observación socio-institucional en el ampo de las prácticas:


Cada grupo asumirá una temática propia del campo educativo, que les interese indagar para problematizar e indagar en las escuelas o, en otras situaciones educativas- temáticas que sean pertinente a la cátedra-. Se constituye junto con la observación socio-institucional en un eje formativo e indagativo, que requiere de estar en las escuelas –instituciones o en el campo social-. Tarea que será coordinada por la responsable de cátedra en los talleres y tutorías. Es una instancia más de las prácticas socio-educativas.

Es un trabajo que comienza desde el primer cuatrimestre pensando la temática y desde el trabajo con los supuestos, creencias e ideas de cada grupo sobre la misma. Implica problematizar un eje del campo educativo y, reflexionar acerca del propio proceso de construcción.


Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

203-07


Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales





4.2.1. Para este trabajo cada grupo de práctica realizará:

a. El planteo del tema/problema: considerando elementos de la cotidianeidad que se les instala como problemas, trabajarán con los supuestos e ideas que tienen sobre el tema y el problema, los objetivos y los modos y estrategias para abordar la construcción del campo educativo con aportes de los marcos teóricos-referenciales que se van trabajando en la cátedra o en la asignatura del año anterior. Este momento es acompañado por aspectos procedimentales –eje transversal- como aprender a problematizar, interrogar, a dialogar con autores y textos, el trabajo sobre observación, algunos elementos acerca de la entrevista, entre otros.

b. Ejercicio de indagación y problematización acerca del tema/problema planteado. Este momento, es en forma simultánea a las prácticas de observación socio-institucional en las escuelas, un espacio para interrogar los propios supuestos y creencias en el escenario educativo y escolar, que incluya entrevistas, observaciones, registros, rastreo de distintas fuentes, etc. Para construir el tema/problema elegido.

c. En las tutorías opcionales y talleres obligatorios se acompañará la profundización de la temática y problemática, las orientaciones para el rastreo de los elementos teóricos-referenciales que habiliten a la construcción del tema/problema y de las informaciones del campo socio-institucional y los avances de análisis y lectura interpretativa de los mismos.

Estrategias necesarias

Elaboración del diario del practicante, que incluya además: el registro de situaciones/hechos/momentos que se vivan como significativos en la construcción del ser docentes.

Recolección de opiniones, vivencias de docentes y de otros puntos de vistas.

5. El régimen de cursado de esta asignatura es anual y su modalidad de aprobación es:

5.1. La carpeta del informe final, tendrá una parte grupal y otra individual.


a. La producción grupal deberá constar de:

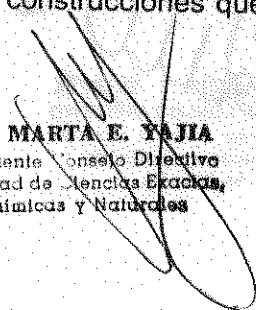
El informe de observación socio-institucional, las temáticas: la instancias a priori y los momentos de indagación propiamente dicho (con las experiencias trabajadas, las modificaciones realizadas, los interrogantes, aprendizajes, reflexiones), los vacíos de información. Este informe de las prácticas de indagación socio-institucional y de una temática/problemática elegida: será entregado al profesor de la cátedra para su revisión y posterior defensa en plenario general como aprobación del segundo parcial, cuya fecha se establece a finales del segundo cuatrimestre. Es una instancia pública de comunicación de las producciones al grupo total. Deberá seguir las pautas para presentación en plenarios generales de trabajos académicos.

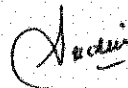
Incluir, en la reconstrucción crítica un análisis a la práctica grupal, como ser: características de la dinámica, logros, dificultades surgidas, estrategias de resolución de las dificultades, niveles de involucramiento, compromiso, sentidos de construcción de esta práctica.

b. La producción individual deberá constar de:

Una instancia de auto evaluación –de autoanálisis y reflexión- en la que cada alumno realizará una reconstrucción crítica y de análisis de la propia práctica de observación socio-institucional, de la temática problematizada y de las construcciones que la cátedra que le


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

203-07

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales





brindó. Se incluirá en la reconstrucción crítica una mirada que implique, no solo la revisión de la experiencia en la escuela, sino propuestas alternativas de acción o hipótesis de innovación, que a su criterio, resulten un aporte para el trabajo en la cátedra.

La presentación del diario o cuaderno de bitácora del estudiante –solo si la coordinación lo requiere- tendrá que dar cuenta del camino recorrido en la construcción de la asignatura y de los trabajos de campo.

Amelia
Lic. Alicia H. Oudin
Prof. Act. coord. gen.

[Signature] 203-07

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

[Signature]
Lic. MARIA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

AM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

Cd Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

Tel: 03752.487717 - Fax: 03752.475414

VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a Alicia
Blonice Oudin de la Asignatura:
Problemática Educativa, correspondiente a la Carrera:
Prof. en Biología, Matemática y Física
este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta
de 25 Fojas, a los veinte días del mes de junio de 2007. - - -

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL



Prof. RODOLFO RAMOS

Dir. de C. F. D. y E. C.

Firma y Aclaración

CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado
por el Consejo Departamental que corresponde al Periodo 2007/2008 de la
Asignatura Problemática Educativa
correspondiente a la Carrera: Prof. en Biología Matemática y Física
Se extiende la presente a los 03 días del mes de
Setiembre de 2007. -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

203-07

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

Firma y Sello
Lic. MARTA E. RAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales